

Diputado Bianchi oficia a Cancillería por declaración sobre las Malvinas

El diputado Carlos Bianchi Chelech, ofició el 7 de abril al ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, para solicitar información urgente sobre la declaración conjunta suscrita el día anterior con la República Argentina, en la cual Chile habría reconocido como "legítima" o "histórica" la reivindicación de ese país sobre las Islas Malvinas.

En el Oficio N°2335, Bianchi señala que la declaración "introduce un reconocimiento político explícito en una controversia internacional aún vigente" y que representaría "un eventual cambio respecto de la tradicional posición de Chile, caracterizada por una prudencia diplomática basada en el respeto irrestricto al derecho internacional y la neutralidad activa frente a controversias de soberanía".

Bianchi pregunta también si se consideró el impacto de la declaración en la relación bilateral con el Reino Unido, Estado directamente involucrado en la disputa por las islas.

El parlamentario fundamenta su solicitud en su condición de representante de Magallanes. "Manifiesto mi especial preocupación por cualquier señal que pueda introducir ambigüedad en la defensa de los intereses marítimos y territoriales del país en el extremo austral", señala en el documento.